

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

*PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO*

ALCALDIA DE PALMAS DEL SOCORRO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2004 -2007

**"TODOS UNIDOS, TRABAJANDO POR PALMAS DEL
SOCORRO"**

**DR. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS
Alcalde Municipal**

ENERO 2004 - DICIEMBRE 2007

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PARTE GENERAL
 - 1.1 DIAGNOSTICO
 - 1.1.1 INTRODUCCIÓN
 - 1.1.2 ASPECTOS GENERALES
 - 1.1.2.1 RESEÑA HISTORICA
 - 1.1.2.2 SITUACION GEOGRAFICA
 - 1.1.2.3 RELIEVE
 - 1.1.2.4 SUELOS
 - 1.1.2.5 CLIMA Y VEGETACIÓN
 - 1.1.2.6 HIDROGRAFIA
 - 1.1.2.7 POBLACION Y DEMOGRAFÍA
 - 1.1.2.8 ASPECTOS ECONOMICOS
 - 1.1.3 DIAGNOSTICO SECTORIAL
 - 1.1.3.1 EDUCACION
 - 1.1.3.2 SALUD
 - 1.1.3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 - 1.1.3.4 RECREACION Y DEPORTE
 - 1.1.3.5 CULTURA
 - 1.1.3.6 TURISMO Y RECREACIÓN
 - 1.1.3.7 INFRAESTRUCTURA VIAL
 - 1.1.3.8 DESARROLLO ECONOMICO
 - 1.1.3.8.1 AGRICOLA Y PECUARIO
 - 1.1.3.9 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 - 1.1.3.10 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
 - 1.2 VISION Y MISIÓN

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

- 1.2.1 VISION
- 1.2.2 MISION
- 1.3 OBJETIVOS
 - 1.3.1 OBJETIVOS GENERALES
 - 1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
 - 1.3.2.1 SECTOR EDUCACIÓN
 - 1.3.2.2 SECTOR SALUD
 - 1.3.2.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 - 1.3.2.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE
 - 1.3.2.5 SECTOR CULTURA
 - 1.3.2.6 SECTOR TRANSPORTE
 - 1.3.2.7 SECTOR DESARROLLO ECONOMICO
 - 1.3.2.8 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
 - 1.3.2.9 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
 - 1.3.2.10 SECTOR OTROS SECTORES SOCIALES
- 1.4 METAS
 - 1.4.1 SECTOR EDUCACIÓN
 - 1.4.2 SECTOR SALUD
 - 1.4.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 - 1.4.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE
 - 1.4.5 SECTOR CULTURA
 - 1.4.6 SECTOR TRANSPORTE
 - 1.4.7 SECTOR DESARROLLO ECONOMICO
 - 1.4.8 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
 - 1.4.9 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
 - 1.4.10 SECTOR OTROS SECTORES SOCIALES
- 1.5 ESTRATEGIS
- 1.6 MEDIOS E INSTRUMENTOS
 - 1.6.1 ORGANIZACIÓN

- 1.6.1.1 NIVELES DE INTEGRACIÓN DEL PLAN
 - 1.6.1.1.1 NIVEL INTERNO
 - 1.6.1.1.2 NIVEL EXTERNO
- 1.6.1.2 INSUMOS
- 1.6.2 MARCO NORMATIVO
 - 1.6.2.1 NACIONAL
 - 1.6.2.2 DEPARTAMENTAL
 - 1.6.2.3 MUNICIPAL
- 2.1 PROYECTOS EMBLEMÁTICOS
- 2.2 CORRESPONDENCIA CON LOS PROGRAMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES
- 2.3 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS (Integrados y por Sectores)
- 2.4 PROYECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
- 2.5 PLAN FINANCIERO 2004-2007
- 2.6 PLAN PLURIANUAL
- ANEXOS

1. PARTE GENERAL

1.1 DIAGNOSTICO

1.1.1 INTRODUCCIÓN

Uno de los retos principales que debe acometer todo ser humano es dejar una huella imborrable hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus herederos, como tal, mi familia, el equipo de profesionales que me acompaña y cada uno de los herederos de esos bravíos comuneros que fundaron esta población, hemos asumido el reto de liderar una nueva estirpe de palmeños comprometidos con el cambio de Palmas del Socorro, abriendo nuestras fronteras y extendiendo nuestros valores históricos, turísticos y naturales hacia la totalidad de la población Colombiana, a fin de dar a conocer y explotar nuestros potenciales.

Presento a su consideración el Plan de Desarrollo de Palmas del Socorro, en el cual surge de la interacción de un equipo de gente experta y comprometida con el cambio y una nueva visión de un municipio en donde sus ciudadanos mejorarán sus condiciones de calidad de vida, cultura ciudadana y una infraestructura urbana y de servicios públicos de calidad que contribuya a la generación de empresa, desarrollo turístico y fortalecimiento a nivel Nacional de nuestra imagen, bajo el Slogan que caracteriza el trabajo en equipo para una sociedad más igualitaria y próspera:

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

1.1.2 ASPECTOS GENERALES

Para la realización de la prospectiva territorial del Municipio de Palmas del Socorro para la presente Vigencia Administrativa, requiere tenerse como insumo base nuestra situación actual en los aspectos inherentes al devenir diario y a nuestra memoria de cómo *nos vemos y cómo nos ven* para establecer él "*como queremos vernos*", de acuerdo a la visión planteada inicialmente.

Para la realización del Diagnóstico Municipal se acogen e incorporan a este documento los estudios sectoriales realizados con antelación y consignados en el Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado durante el año 2002 y la ejecución y cumplimiento de las metas propuestas por las anteriores administraciones en sus respectivos Planes de Desarrollo.

1.1.2.1 RESEÑA HISTORICA

Palmas del Socorro, fue habitada en sus orígenes por las tribus GUANES Y AGATAES. Lo cual da mas tarde una mezcla con el español digno de dos mundos. Durante mucho tiempo llevó el nombre de PALMIRA, luego toma el nombre de PALMAS DEL SOCORRO, por dos gigantescas y soberanas palmas que embellecían el parque principal; y se llamo del Socorro, porque eclesiásticamente pertenecía a la Parroquia del Municipio de Socorro y Oiba. Toda esta transformación ocurre baja la autoridad de JUAN ANTONIO Y VICENTE AZUERO, quienes fueron sus fundadores en 1785.

Palmas del Socorro fue elevada a la categoría de Parroquia en el año de 1809, para lo cual aportó el permiso del Virrey Amar y Borbón, quien hizo prometer a la comisión que la nueva parroquia debería ser fiel al rey de España.

Este proceso que empieza en 1799 y termina en 18069 con su primer párroco D.D Isidro José Gómez y Uribe da valor a la religión católica de Palmas, en 1887 el nuevo régimen territorial del Departamento de Santander da la condición de Municipio a PALMAS DEL SOCORRO, a través del Decreto emitido por el Gobernador Peña Solano.

1.1.2.2. SITUACIÓN GEOGRAFICA:

El Municipio de Palmas del Socorro posee una extensión territorial de 57.02 Km², distribuidos en 0,23 Km² para el casco urbano y 56.79 Km² para el área rural distribuida en cinco (5) veredas subdivididas en nueve (9) sectores.

Ubicado al sudoeste del Departamento de Santander con 6°25´ de Latitud Norte y 73°17´ de longitud occidental, ubicado a una altura sobre el nivel del mar que varía entre los 750 y 1800 msnm, con predominio de pisos térmicos medio y cálido. Dista seis horas (6Hrs) de la Capital de la República, 8 Km. del Socorro y 127 Km. (3 ½ hrs.) de la Capital del Departamento.

Sus límites territoriales son al NORTE: con el Municipio de Socorro; al SURORIENTE: con CONFINES; al OCCIDENTE con SIMACOTA, al SUROCCIDENTE con CHIMA y al SUR con GUAPOTÁ.

1.1.2.3. RELIEVE:

La composición y morfología de los terrenos que comprenden el Municipio de Palmas del Socorro se presenta variado entre las pendientes fuertemente inclinadas (25% al 50%) a las muy escarpadas (pendientes mayores del 75%), con áreas de relieve suave que condicionan el uso de los suelos a la conservación natural, la silvicultura o a la explotación de los cultivos permanentes en semibloques tales como misceláneos compuestos de café, caña de azúcar, cítricos, plátano, yuca, tomate, frijol y cultivos de pan coger.

Según lo mencionado en el documento EOT de Palmas del Socorro, se extracta que el relieve general del Municipio se debe principalmente a la influencia geológica y geomorfológico de la anticlinal de confines, sinclinal de Suaita - Chima y las fallas de Confines y Río Suárez.

Debido a las necesidades de la población, las regiones comprendidas en el área rural se han visto afectadas por la tala indiscriminada y quema de los bosques nativos para el establecimiento de ganaderías en áreas poco aptas, ó para la explotación en cultivos transitorios con el consecuente peligro de fomento a la erosión en suelos de guardar, desprotegidos de la vegetación natural.

Por las pendientes fuertes circunscritas dentro del territorio de Palmas del Socorro se impide el uso de maquinaria agrícola pesada, realizando el laboreo con implementos y utensilios rudimentarios y herramientas menores.

1.1.2.4. SUELOS:

En la parte urbana son las áreas que cuentan con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios (redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado) posibilitándose su urbanización y edificación. Incluye las áreas de desarrollo incompleto dentro de áreas consolidadas con edificación y su extensión es de 0,18 Km².

En el municipio de Palmas del Socorro los suelos de protección están definidos por las áreas forestal protectora, de recarga hídrica abastecedores y áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos y quebradas.

Los suelos se clasifican como pobres a medianamente fértiles con limitantes de pendiente y profundidad, pasando por suelos incipientes, al nivel de este recurso, la problemática que se presenta es:

1. Las talas y quemas por avance de la frontera agrícola, la utilización de agroquímicos en los cultivos principalmente de la caña panelera, café y cítricos, la deforestación de vegetación nativa.
2. Todos estos factores repercuten en la pérdida de nutrientes, destrucción de microorganismos de importancia en la fertilidad del suelo, incrementándose los procesos erosivos, como los deslizamientos observados a margen de la carretera principal de Socorro a Palmas del Socorro y las cárcavas y terracetas representativos de los terrenos de la explotación pecuaria.

Las amenazas naturales en este Municipio son muy bajas, sólo se presentan evidencias de pequeños deslizamientos o desprendimientos de roca y procesos erosivos (cárcavas y terracetas) leves, los cuales se mantienen controlados por la presencia de vegetación que todavía se conserva que sirven como barreras físicas de oposición, aunque cabe resaltar que cualquier cambio puede producir riesgo ante estos fenómenos.

Sísmicamente la región de la provincia Comunera está catalogada según INGEOMINAS, como una zona de actividad sísmica media, por la influencia del nido sísmico, pero a escala local no se encontraron evidencias de fallas que pudiera significar, riesgo por sismicidad.

Por otra parte las inclinaciones y pendientes naturales del relieve. Propias de un relieve montañoso, impiden la tecnificación de cultivos y la proyección de una agroindustria de bastas extensiones.

1.1.2.5. CLIMA Y VEGETACIÓN:

Para el municipio de Palmas del Socorro se tienen restricciones porque no cuenta con estaciones climatológicas en el Municipio ni en un área cercana fuera de este.

Sin embargo, según datos del Atlas ambiental de la Gobernación de Santander, el Municipio presenta climas cálido y templado y se corrobora con los datos extractados del IDEAM, donde relaciona temperatura y alturas, mediante la siguiente formula ($Y = -0.0060X + 29.1890$; $Y =$ Temperatura, $X =$ elevación en mts), a la cual se le introdujo los valores altitudinales del municipio que varían entre 750 hasta 1800 msnm. En alturas menores de 1000 msnm se presentan rangos de temperatura mayores de 24°C y en alturas mayores de 1000 msnm se dan valores menores de 24°C, lo cual determinó que el municipio presenta clima cálido para alturas menores de 1000 msnm y clima templado para alturas mayores de 1000 msnm.

1.1.2.6. HIDROGRAFIA:

En el Municipio esta formación se caracteriza en todo el territorio con precipitaciones regularmente distribuidos anualmente de 2200-3500mm y temperaturas que oscilan entre 18-24°C principalmente, según Atlas ambiental de Santander. A pesar que existen rangos altitudinales entre 750 y 1000msnm que podría indicar la posibilidad de otra Formación, los estudios realizados en estas áreas no lo indican por cuanto la vegetación es la misma en todo el municipio. Este es un bioma que está en constante transformación debido a que ha sido sustituido por la introducción de cultivos misceláneos, ganadería y por la expansión de asentamientos humanos en las zonas rurales, la vegetación principalmente

se ubica en las orillas de las quebradas tomando el nombre de vegetación raparúa y pocas en el borde del río Suárez que son pequeños rastrojos bajos sumamente intervenidos, pero son manchas que no superan los 5 metros de espesor a lado y lado de los afluentes. La poca cobertura de vegetación en estos afluentes ha colaborado que los niveles de agua sean poco voluminosos y las consecuencias de procesos erosivos sean frecuentes, ya que no hay una vegetación protectora que cumpla esta función eficientemente.

Cuenca y micro cuencas del municipio de Palmas del Socorro.

CUENCA	MICROCUENCA	ESTADO ACTUAL Y USO	EXTENSIÓN km ²
RIO SUÁREZ	Q. Las Guimes	Riego	5.31
	Q. La Ensilada	Actividad agropecuaria	7.05
	Q. Las Panelas	Consumo humano	14.15
	Q. La Palma	Conservación	18.67
	Q. Verdina	Vegetación de protección	11.84

En el siguiente cuadro se presenta las fuentes de abastecimiento utilizadas a la población y en el mapa de Cuencas y micro cuencas se representan gráficamente estos puntos.

Fuentes de abastecimiento de la población urbana y rural

Población	Fuente de abastecimiento
Urbano	Aljibe y Q. Honda
Sector Llano de Gatos	Q. Honda
Un sector de Guayabal	Q. La Palma, Nacimiento la Humareda y Q. La Honda.
Vereda Barronegro	Q. Panelas
Vereda Ensilada	Q: Morario (en jurisdicción de Confines)
Sector BarroHondo	Q. Panelas

Sector Pavas	Q y aljibes, sin ningún nombre en particular (en jurisdicción de Confines), Corpaguas
Vereda Chapa	Varios aljibes (La Ceiba y El Higuero)
Sector Canales	Q. Piletas y Corpaguas
Sector Pozo Azul	Q. La Despensa

1.1.2.7. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA:

En los últimos 150 años la población de Palmas del Socorro prácticamente no se ha modificado, aunque ha tenido algunas variaciones ínter censales. Esta situación no sólo trae problemas en términos del desarrollo económico local, sino que también tiene que ver con el sentido de la identidad local y de la construcción de oportunidades para la sociedad local.

De otro lado, hay que anotar que la mayor parte de la población se encuentra entre los 19 y 30 años de edad, por lo tanto, los programas que se desarrollen deben orientarse significativamente a este rango de población tanto en términos de políticas de empleo como de educación.

El comportamiento poblacional en los últimos 30 años exceptuando una baja en la población en el año 1985 ha sido lento pero sostenido, Sin embargo, posiblemente en razón al ajuste al último censo, para el 2001 el DANE proyecta una población de 2982 habitantes de los cuales 576 son del área urbana y 2406 de la rural, llegando en el 2003 a 3057 habitantes de población total, con lo anterior expuesto podemos deducir que el 18% de los habitantes del municipio pertenecen al área urbana y el otro 82% pertenece a la rural, se hace prevalente la o significativo un desbalance del género ya que por cada 55 hombres solo hay 45 mujeres indicando que se puede estar presentando una migración femenina o inmigración masculina.

1.1.2.8. ASPECTOS ECONOMICOS:

El municipio de Palmas del Socorro, su actividad industrial está basada en el procesamiento de la caña panelera, la fabricación de sombreros, pan, dulce, ladrillos, canastos y Fabrica de Jabón de Tierra. El desarrollo de la agroindustria es aún incipiente,

el nivel técnico es muy bajo principalmente en la agroindustria familiar a pequeña escala, uno de los factores que va de la mano con la baja tecnificación es la falta de apoyo y fortalecimiento del estado y de las instituciones que apoyan a este sector primario. En cuanto al comercio, no existe un eslabonamiento con el sector productivo, pues su carácter es esencialmente minorista y de poca importancia en las actividades económicas del Municipio. Este está sustentado principalmente en tiendas, ventas de comida típica y pequeños almacenes, sin una mayor vocación ni esfuerzo por el mejoramiento de la calidad y el servicio eficiente al cliente.

Los recursos manejados por la administración municipal, mas del 91% provienen de los recursos girados por la nación y poco mas del 75% proviene de los recursos que corresponden a los de forzosa inversión determinados en la ley 715 de 2001.

El 13% del total corresponden a los provenientes de la nación con libre destinación con base en la misma norma y solo un 3% de los ingresos totales representan aportes nacionales vía Cofinanciación o situados.

Apenas poco mas del 8% del total de los ingresos corresponden a los propios, mostrando la enorme dependencia que se tiene del gobierno nacional o central. De estos poco mas del 5% son de libre destinación, pues con la normas actuales un 2% corresponde a Forzosa inversión y el otro 1% es de destinación específica.

Por lo cual es indispensable fortalecer los ingresos propios, ya que la evolución de las transferencias nacionales tiende a decrecer mas que a incrementar.

1.1.3. DIAGNOSTICO SECTORIAL

1.1.3.1. EDUCACIÓN:

Los problemas que adolecen en el Municipio se relacionan con su carácter de falta de promoción a escala técnica, tecnológica y superior, que dado el entorno en que el mundo se está desarrollando constituye un impedimento notorio que debe superarse, planteando un proceso de promoción de la educación técnica, superior y vocacional.

Las altas tasas de deserción estudiantil, otro de los problemas relacionados con la educación del Municipio, van en contravía de una población capacitada eficientemente.

En la población rural del Municipio los niños de temprana edad son sometidos a jornadas de trabajo en el campo para colaborar en el sustento de la familia, o debido a deficiencias económicas de los padres que limitan la vinculación a algún establecimiento educativo. Por otra parte, uno de los motivos sobresalientes para que la población salga del Municipio a estudiar en otros municipios cercanos es la falta de programas de enseñanza de educación no formal, que son base para la generación de empleo productivo e inmediato.

1.1.3.2. SALUD:

A pesar que el servicio de salud ha mejorado notablemente a comparación de otros años, la calidad del mismo no es excelente, por lo cual es necesario propiciar o promover el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en el primer nivel de atención mediante una IPS bien dotada de implementos, drogas y personal capacitado que cumpla eficientemente con sus funciones. En cuanto a las enfermedades que surgen constantemente en la población, principalmente la infantil, éstas aparecen por malos hábitos higiénicos de los habitantes y la mala calidad de la vivienda, constituyéndose la prevención en un factor crucial para superar estas falencias de salud.

Se presenta el continuo malestar por parte de los miembros de la comunidad de las veredas Barro hondo y Ensilada por el mal servicio de las A.R.S, para la veredas la chapa se hace necesaria la prestación del servicio de medicina por parte de un profesional en la materia ya que siempre se deben desplazar por cualquier motivo a la cabecera municipal o en otros casos al Municipio vecino de Socorro, entretanto en las veredas Barro negro y Canales presenta las deficiencias de falta de cobertura del régimen subsidiado no se consiguen medicamentos y existen algunos problemas psicológicos en la niñez, para el caso de las veredas Agua Buena, Alto de Pavas y Pozo Azul se manifiesta la necesidad de controlar la desnutrición infantil y de la tercera edad, realizar jornadas de prevención en salud.

1.1.3.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:

Aunque existe buena cantidad de abastecimiento de agua potable, no se cuenta con la capacidad para poder surtir a todo el municipio de agua totalmente potable se prevé la necesidad de construir plantas de tratamiento en la mayoría de veredas prioritariamente Sector Llano de Gatos, Vereda La Ensellada, Sector BarroHondo (falta el debido tratamiento) así como en la vereda la Chapa, siendo la mas organizada y con acueducto legalmente constituido, requiere de planta de tratamiento y micromedidores.

Además se mantiene la necesidad de hacer el debido incremento en la red de acueducto y priorizar el saneamiento básico general en las veredas Barro Negro y Canales lo mismo que en las veredas Agua buena, Alto de Pavas y Pozo Azul, junto con el debido mantenimiento a sus acueductos.

1.1.3.4. RECREACIÓN Y DEPORTE:

Ejercer la recreación y el deporte permite satisfacer las necesidades Psico-físicas y sociológicas de la población para así mejorar el nivel de vida, pues ella permite el esparcimiento y la integración social. En Palmas del Socorro no obstante, el mejoramiento en la disponibilidad de escenarios recreacionales y deportivos, apenas la administración anterior comenzó a desplegar esfuerzos para el fomento de acciones de integración y desarrollo de las capacidades corporales, con la programación de competencias entre comunidades locales, centro – veredas y con otros municipios circunvecinos, ante el creciente índice de satisfacción publica con los buenos resultados logrados, se hace necesario fortalecer e insistir en este tipo de programas. Además, para el logro de este fin se hace necesario mantener las zonas de recreación, como canchas, polideportivos, parques infantiles y en la adquisición de implementos deportivos.

1.1.3.5. CULTURA:

Los inconvenientes que se observan en el Municipio se relacionan con la falta de pertenencia e identidad, problema sumamente importante ya que dificulta la realización de proyectos de largo plazo que vinculen a todos los actores de la población. Por otra parte,

no se han enfocado actividades culturales en lo artístico y literario, razón por la cual la mayor parte de la comunidad queda desvinculada de ese sector y se mantienen así el desarraigo por el Municipio, sus costumbres y tradiciones.

Se hace necesario ahondar en el redescubrimiento de la idiosincrasia natal, como punto de arranque para la exaltación de valores propios y la proyección hacia un municipio con vocación turística.

1.1.3.6. TURISMO Y RECREACIÓN:

Recientemente el sector que ha cobrado importancia es el turismo, llamado a convertirse en uno de los sectores líderes y jalonadores del progreso y bienestar social de los habitantes de Palmas del Socorro, pero varias limitantes:

1. No existe una infraestructura turística dotada de un eficiente sistema de planeación, información, logística, etc.
2. No se ha explotado las fortalezas culturales, ecológicas, arquitectónicas, ni el folclore de la región.
3. No existe un ente encargado de promover el turismo.
4. No se programan eventos que sirvan de vitrina o factor motivante para incentivar el auge del turismo al municipio.
5. No existe un proyecto destinado a cuidar y conservar los sitios naturales y culturales como la iglesia, los caminos de piedra, los pozos azufrados, las cuevas, toboganes naturales, es decir, la infraestructura turística del municipio.

Sin embargo se observa como fortaleza que en el Plan de Desarrollo Departamental, el municipio de Palmas del Socorro quedó incluido en el "Corredor Turístico" del departamento, amén de lo cercano y paso obligado a municipios con trayectoria turística como Sangil, el Páramo, Curiti y Barichara.

1.1.3.7. INFRAESTRUCTURA VIAL

Como caso específico se requiere el mantenimiento y pavimentación en diferentes sectores del municipio, faltan obras de estabilidad que disminuyan los costos anuales de mantenimiento tales como manejo de aguas y transporte pesado, casos fortuitos del clima y demás variables que predominan en la buena estructura vial.

Para ello se debe iniciar obras como: Muros de contención y obras de arte en la vía Laja de Sapos – Macanillo con la construcción de huellas, mantenimiento de la vía Palmas – Guapota, mantenimiento vía Macanillo – Pavas Alto, y realizar un mantenimiento preventivo y macaneo en las diferentes vías interveredales del municipio.

La eficiencia en la infraestructura vial se vislumbra como una herramienta importante para la proyección turística del municipio de Palmas del Socorro.

1.1.3.8 DESARROLLO ECONOMICO:

1.1.3.8.1 AGRÍCOLA Y PECUARIO:

El sector agropecuario a escala municipal, se caracteriza por ser una agricultura con niveles técnicos muy bajos entendidos desde el punto de vista de la sostenibilidad, en la mayoría de los cultivos se aplican altas dosificaciones de productos agroquímicos que día a día afectan la salud humana y ambiental.

Los sistemas agropecuarios deben ser entendidos no sólo desde el punto de vista productivo, sino como una interrelación entre el hombre y la naturaleza, para ello se deben implementar programas de agricultura sostenible, que consiste en la aplicación de un paquete tecnológico que aumenta la productividad, conserva los recursos naturales y que las comunidades son capaces de aplicar. A pesar que la agricultura y agroindustria se han venido desarrollando en los últimos años como una alternativa de desarrollo rural, aún no se encuentran facilidades crediticias, de asistencia técnica y comercialización para apostarle a estos rubros de la producción.

Por lo tanto, para enfrentar el nuevo proceso de apertura por parte de la agroindustria requiere la realización programas de orden socioeconómico y tecnológico que permitan alcanzar un desarrollo con suficientes visos de sostenibilidad en esta área. Con relación al sector pecuario, sobresale la producción de bovinos, que se ha desarrollado con gran dinamismo.

1.1.3.9 DESARROLLO INSTITUCIONAL:

En el desarrollo institucional el gobierno anterior brindó capacitación al personal para el eficiente manejo de la función pública, pero sin embargo, hizo falta una eficiente labor de mejoramiento de recaudos fiscales.

1.1.3.10 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

En cuanto a este subsector, se han venido acometiendo significativos arreglos a la infraestructura de la Alcaldía propiciando un buen nivel de confort y comodidad y sin embargo conforme a las políticas y programas trazados, tendientes a mejorar el Ornato y arquitectura públicos como punto determinante del atractivo turístico local se debe propender por el embellecimiento de parques, vías y sitios públicos y el mejoramiento de las fachadas coloniales.

1.2 VISION Y MISIÓN:

1.2.1. VISION:

"Palmas del Socorro, será un emporio de desarrollo regional basado en la generación de empleo de sus habitantes aptos para hacerlo y la consolidación como destino turístico de la nación mediante la oferta de productos de consumo único y artesanal derivados y/o reflejo de la identidad cultural artística, histórica, arquitectónica, ambiental y agrícola enmarcado dentro de una política general que involucre los valores locales como el goce de la paz, la seguridad social y ciudadana, la cobertura en los servicios públicos y domiciliarios, la optimización de la educación bajo el principio de la especialidad y el aprovechamiento del tiempo libre".

1.2.2 MISIÓN:

"Recuperar los valores de nuestra estirpe comunera, generadora de cambios dinámicos en la Sociedad Colombiana, a través de la ejecución de proyectos que fortalezcan el talento Humano de nuestras gentes y la generación de empleo, el turismo y la producción agrícola sostenible, bajo los principios de equidad social y desarrollo productivo en todos los ámbitos.

Nuestra prioridad, la RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA LOCAL y el mejoramiento de nuestra imagen regional mediante el fortalecimiento de la cultura, la educación con propósito y el Turismo aprovechando la fortaleza de ser el remanso de paz y tranquilidad de la provincia".

1.3. OBJETIVOS:

1.3.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Impulsar la generación de empleo de los habitantes en capacidad y edad de hacerlo.
2. Proyectar al municipio de Palmas del Socorro como un destino turístico de la nación, adoptando un programa general que organice la oferta de servicios turísticos.
3. Mejorar y preservar el patrimonio público en general.
4. Desarrollar un proyecto de amoblamiento Urbano en todas sus expresiones.
5. Mejorar la cobertura y calidad de los Servicios Públicos Domiciliarios.
6. Contar con una infraestructura vial logrando un mayor desarrollo local.
7. Articular la actividad educativa existente hacia una cultura de cohesión social, identidad social y educación vocacional centrada prioritariamente en la producción artesanal, de alimentos y servicios lúdico turísticos.
8. Promover la educación técnica y no formal dirigidas a servir de vehículo o instrumento de apoyo a una economía turística del municipio.
9. Garantizar una mejor calidad de vida a la población Palmeña a través de acciones de fomento a la educación, promoción de la salud y apoyo al deporte.
10. Brindar asistencia técnicas agropecuaria a la comunidad rural en proceso de agricultura sostenible mediante la utilización de transferencia de tecnología e investigación.
11. Apoyar a la comunidad de escasos recursos económicos y población vulnerable mediante la designación de subsidios y capacitación.
12. Mejorar la eficiencia administrativa propendiendo por el aumento de las finanzas publicas municipales.
13. Fortalecer los programas de justicia municipal

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.3.2.1 SECTOR EDUCACION

1. Gestionar ante varios entes el financiamiento de los programas de la calidad educativa municipal.
2. Apoyar el transporte escolar mediante recursos de Ley 715 y otras fuentes para beneficiar a los estudiantes del sector rural.
3. Brindar atención nutricional a los educandos entre 6 y 17 años, garantizando el servicio de restaurante con recursos de Ley 715 y aquellos que destine el ICBF y la Gobernación Departamental.
4. Complementar la acción educativa del municipio celebrando convenios con entidades públicas y privadas, para brindar servicios de extensión educativa en estudios técnicos, tecnológicos y superiores a personas que estén por fuera del sistema educativo, haciendo énfasis en la gestión empresarial y en la promoción de actividades turísticas y complementarios al turismo.

1.3.2.2 SECTOR SALUD

1. Financiar y cofinanciar la afiliación, ampliación y continuidad del régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del área rural e urbana, según Ley 715 de 2001.
2. Garantizar la salud pública mediante la adopción y ejecución de un plan de atención básica que contribuya al mejoramiento de hábitos y estilo de vida saludables.

1.3.2.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1. Mejorar y/o ampliar la infraestructura y Potabilización de los acueductos veredales, financiando y cofinanciando estudios y/o diseños para la rehabilitación y construcción de nuevos acueductos y plantas de tratamiento.

2. Apoyar los programas de saneamiento básico establecidos en la ley buscando obtener un ambiente digno para vivir, mediante la ejecución de obras de reforestación de cuencas Hidrográficas, ampliación de alcantarillado sanitario, recolección de residuos sólidos y construcción de saneamientos básicos.

1.3.2.4 SECTOR RECREACION Y DEPORTE

1. Planificar, coordinar organizar y ejecutar eventos deportivos al interior del municipio y de intercambio fuera de él, que integren a la comunidad, procurando incentivar la practica de deportes a campo abierto y de alto riesgo que sirvan de impulso al sector eco turístico de la localidad.
2. Financiar la realización de estudios y la organización de eventos de capacitación en la practica de deportes al aire libre y/o de alto riesgo y la adquisición de implementos deportivos que permitan la practica del deporte en general.
3. Garantizar el funcionamiento de la infraestructura existente destinada a la recreación y el deporte mediante el mantenimiento y propender por la ampliación y mejoramiento de la misma.

1.3.2.5 SECTOR CULTURA

1. Promocionar y realizar eventos y encuentros culturales dentro del municipio como vitrina de presentación de los productos típicos y de los sitios turísticos.
2. Adquirir materiales y equipos para apoyar los programas culturales del municipio.
3. Financiar y cofinanciar la ejecución de proyectos tendientes a recuperar la memoria histórica local, su preservación y la identificación y exhibición de los lugares de interés común para su explotación.

1.3.2.6 SECTOR TRANSPORTE

1. Mejorar, Mantener, y/o Ampliar la red vial urbana como estructura de apoyo y soporte al turismo.
2. Construir huellas en concreto en las vías rurales que lo requieran primordialmente en la vía Laja de Sapos – Macanillo, como vía de acceso prioritaria para posibilitar el circuito turístico del municipio de Palmas del Socorro.
3. Mejorar Y Mantener en buen estado la red vial rural e intermunicipal, incluyendo los estudios necesarios de soporte a los proyectos viales.
4. Mantener en buen estado los caminos veredales existentes en el municipio.

1.3.2.7 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

1. Brindar asistencia técnica y capacitación a la comunidad en procesos de agricultura sostenible y transferencia de tecnología mediante la puesta en practica y/o continuidad de las huertas caseras y demás proyectos y subproyectos productivos por medio de la UMATA.

1.3.2.8 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

1. Financiar y/o cofinanciar la ejecución de estudios y elaboración de proyectos destinados a lograr el acceso a la tierra de productores organizados, no propietarios.
2. apoyar a la comunidad organizada mediante capacitaciones en temas importantes para su desarrollo.
3. Otorgar subsidios de acueducto y alcantarillado a las personas que se encuentren en los estratos 1 y 2 de la población urbana y rural y gestionar proyectos para beneficiar a la población con programas de vivienda de interés social.
4. Apoyar programas destinados a la prevención de desastres y a la actividad Bomberil en el municipio.

1.3.2.9 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Capacitar, contratar la suficiente asesoría y asistencia técnica para un mejoramiento continuo de los procesos de la administración municipal.
2. Fortalecer las finanzas del municipio a través de la generación de ahorro corriente, mediante la optimización de las rentas municipales y el ajuste a los gastos de funcionamiento.

1.3.2.10 SECTOR OTROS SECTORES SOCIALES

1. Mantener y asegurar el buen estado de la infraestructura, bienes y equipos del municipio, dando prioridad a la preservación de la arquitectura histórica con miras a apoyar las estrategias de fomento al turismo municipal.
2. Financiar y/o cofinanciar la extensión de servicios públicos prioritarios para la comunidad como el eléctrico, la telefonía y el gas domiciliario.
3. Capacitar a la comunidad rural y urbana en la creación y puesta en marcha de Fami- Empresas, Microempresas y/o Mipymes con el fin de apoyar la generación de empleo en actividades artesanales, comerciales, e industriales destinadas a servir de soporte a la actividad turística del municipio.
4. Brindar subsidios a los grupos más vulnerables del municipio clasificados según la Ley 715.
5. Apoyar financieramente el sostenimiento de la inspección Municipal de Policía, según preceptos de la Ley 715.

1.4. METAS

1.4.1 SECTOR EDUCACIÓN

1. Gestionar ante el departamento para poder asegurar que al menos 540 estudiantes reciban el servicio educativo durante el año escolar.
2. Transportar 600 estudiantes desde las veredas al Colegio ubicado en el casco urbano, durante el período de gobierno.
3. Beneficiar con atención nutricional a 400 estudiantes durante el período según recursos de Ley 715, I.C.B.F y Gobernación Departamental.
4. Involucrar a un mínimo de ciento veinte (120) personas beneficiarias de la población que esta por fuera del sistema educativo en programas de educación a distancia con entidades o instituciones de secundaria y/o estudios superiores ya sean el SENA o Universidades.
5. Capacitar a un 5% de la población del municipio (153 personas) mediante Convenio con una persona o instituto de prestación de servicio educativo no formal donde se investigue y enseñe las diferentes practicas artesanales, producción de alimentos y actividades del sector turístico, a partir de 2005.

1.4.2 SECTOR SALUD

1. Mantener a 1916 afiliaciones en el Sistema de Seguridad Social en Salud, durante el período de gobierno.
2. Ampliar a 100 cupos la cobertura del Régimen Subsidiado, durante el período de gobierno.
3. Diagnosticar, Formular y Ejecutar los seis componentes (VSP, PAI, Gestión, Salud Sexual y Reproductiva, Estilos de Vida Saludable y TB y Lepra) del Plan de Atención Básica (PAB), durante el período de gobierno.

1.4.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1. Realizar la rehabilitación de por lo menos 10 acueductos veredales, durante el período de gobierno.
2. Construir y/o ampliar siete (7) acueductos veredales (4 en 2004 y los tres restantes a partir de 2005).
3. Construir como mínimo seis (6) Plantas de tratamiento de agua potable (2 en 2004 y las 4 restantes a partir de 2005).
4. Financiar la realización de por lo menos tres proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico, durante el período de gobierno.
5. Financiar las actividades de reciclaje, aseo de calles y recolección y traslado de 10 m3 semanales de residuos sólidos al relleno sanitario, durante el período de gobierno.
6. Apoyar la conservación de 2 Has de terreno con reforestación y cerramiento en la parte alta del municipio de Palmas del Socorro, durante el período de gobierno.
7. Ampliar a 160 metros lineales la red de alcantarillado sanitario, durante el período de gobierno.
8. Aumentar la acción del programa de saneamiento básico en el área rural, beneficiando como mínimo a 60 familias, durante el período de gobierno.

1.4.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

1. Realizar por lo menos ocho (8) eventos deportivos de diferentes disciplinas, donde se integre la totalidad de veredas y sectores del municipio, durante el período de gobierno.
2. Adquirir por lo menos 200 implementos deportivos durante el período de gobierno, que sirvan para promover la practica y explotación de deportes ecológicos y de alto riesgo, buscando capacitar a los Palmeños en el enfoque eco turístico del municipio.

3. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de por lo menos 5 escenarios deportivos y recreativos del municipio, durante el período de gobierno.
4. Realizar gestión para la reubicación y construcción de la cancha de Fútbol Municipal así: 2004 la ubicación del terreno y explanación y a partir de 2005 la construcción.
5. Realizar gestión para cofinanciar tres proyectos de ampliación de infraestructura del sector a partir de 2005 como son el Techado del Polideportivo urbano, la construcción de los polideportivos La Ensellada y La Chapa.
6. Construir el Polideportivo de la Vereda Guayabal así: Etapa I en el 2004 y Etapa II en el 2006.

1.4.5 SECTOR CULTURA

1. Realización a partir de 2005 de por lo menos un evento anual de carácter histórico cultural, de promoción agrícola, gastronómico, artesanal, artístico y lúdico en el casco urbano del municipio con el fin de que sirva de vitrina y temporada turística del municipio.
2. Realizar la Semana Cultural y artística en el municipio de Palmas en el 2004.
3. Comprar como mínimo para el 2004 tres (3) equipos para dotación de infraestructura cultural.
4. Financiar y/o cofinanciar la adecuación y mejoramiento de la casa de la cultura municipal.
5. Elaborar como mínimo 200 cartillas y/o plegables culturales con los sitios turísticos del municipio, para el 2004.
6. Promover y ejecutar anualmente una campaña publicitaria sobre los servicios turísticos ofrecidos por el municipio, crear con el concurso de la comunidad un organismo encargado de promover el turismo la cultura y la recreación municipal a partir de 2005.
7. Cofinanciar la elaboración de la Valla Cultural del municipio para fortalecer la promoción turística en el 2004.

8. Realizar convenios con instituciones de educación superior para que realicen un estudio concreto de la memoria histórica local y la identidad cultural del municipio a partir de 2005.
9. Promover entre las personas publicas, privadas y mixtas, naturales y Jurídicas, la construcción a partir de 2005 de un centro de información turística ubicado en la vereda la Chapa sitio el Macanillo sobre la vía principal, el cual será un sitio de venta permanente de artesanías comestible cítricos propios del municipio y hormigas Culonas.
10. Oficializar a partir de 2005 como entrada turística del municipio de Palmas del Socorro la vía sobre el sitio el macanillo, construyendo en ella un portal distintivo y alusivo al municipio que contengan entre otras: Vallas alusivas al kilometraje para acceder al casco urbano, los principales atractivos turísticos del municipio, un mapa indicativo del retorno por la vía Palmas del Socorro y un slogan de Palmas del Socorro como el municipio turístico de la provincia.

1.4.6 SECTOR TRANSPORTE

1. Realizar el empedrado de por lo menos 300 metros cuadrados de calles urbanas durante el período de gobierno.
2. Construir 800 mts. De huellas en concreto, en las vías rurales priorizando la vía Laja de Sapos – Macanillo, durante el período de gobierno.
3. Realizar el mantenimiento de 40.9 Kms de red vial terciaria consistente en macaneo, fumigación con herbicidas en cunetas y taludes aledaños al carretable, limpieza y destape de alcantarillas, de descoles y cunetas y la realización de cortes de agua, durante el período de gobierno.
4. Realizar la construcción de 16 alcantarillas durante el período de gobierno.
5. Mantener en buen estado 40 Kms de caminos veredales transitables durante el período de gobierno.

1.4.7 SECTOR DESARROLLO ECONOMICO

1. Asistir Técnicamente a 1548 productores agropecuarios durante el período de gobierno.
2. Impulsar la generación de por lo menos 20 Fami-Empresas y/o Micro-Empresas de tipo artesanal agrícola, y en la producción de alimentos típicos y/o caseros, servicios turísticos, comercio y/o pequeña industria a partir de 2005.
3. Continuar con el proyecto de Huertas Caseras por medio de la UMATA durante el período de gobierno.
4. Continuar con las parcelas demostrativas en la vereda Aguabuena, durante el período de gobierno.

1.4.8 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

1. Realizar gestión ante entes nacionales para obtener apoyo en Reforma Agraria en Palmas del Socorro, durante el período de gobierno.
2. Capacitar a 200 mujeres campesinas para cumplir los propósitos productivos que permitan mejorar el nivel de vida y alcanzar los objetivos de la Asociación, durante el período de gobierno.
3. Capacitar a 320 personas sobre mecanismos de participación ciudadana y otros temas importantes para el desarrollo de las comunidades organizadas, durante el período de gobierno.
4. Subsidiar a 172 usuarios de estratos 1 y 2 de acueducto y alcantarillado en el pago del servicio conforme a la ley 142 de 1994 y demás normas, durante el período de gobierno.
5. Gestionar recursos para financiar y/o cofinanciar programas de vivienda de interés social y reforma urbana para 10 familias, a partir de 2005.
6. Realizar la adecuación de 2 viviendas por presentar daños en la infraestructura a causa de problemas geológicos del terreno en el 2004.

7. Realizar gestión para que 3057 habitantes del área urbana y rural obtengan el servicio preventivo de bomberos y atención de desastres mediante la capacitación y compra de equipo necesario, a partir de 2005.

1.4.9. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Realizar la contratación de 3 procesos integrales de asesoría de soporte a la administración municipal, durante el período de gobierno.
2. Apoyar financieramente a tres integrantes del Comité de Estratificación Municipal, durante el período de gobierno.
3. Capacitar a 7 Concejales en temas relacionados a su competencia para fortalecer la capacidad de gestión y/o liderazgo, durante el período de gobierno.
4. Incrementar en 87% el recaudo de impuesto predial del 2005 con respecto al 2004, para mantener el equilibrio financiero.
5. Cumplir el porcentaje máximo para gastos de funcionamiento establecidos para este cuatrenio en un 80%, según lo establece la Ley 617 de 2000.

1.4.10 SECTOR OTROS SECTORES SOCIALES

1. Realizar La remodelación de la oficina de tesorería para el 2004.
2. Realizar 8 labores de mantenimiento al parque central , consistente en podar zonas verdes y arreglos mínimos durante el período de gobierno.
3. Gestionar recursos para cofinanciar los estudios de factibilidad para el proyecto de reubicación del matadero municipal y/o construcción de matadero regional, durante el período de gobierno.
4. Beneficiar a 12 familias del área rural con la construcción de la red eléctrica durante el período de gobierno.
5. Cofinanciar los estudios necesarios de viabilidad para que el área urbana cuente con conexión de gas natural domiciliario a la red principal, a partir de 2005.
6. Gestionar ante empresas de telefonía satelital para instalación de un punto en el área rural, a partir de 2005.

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

7. Capacitar a 320 personas en la creación y puesta en marcha de Fami- Empresas, Microempresas y/o Mipymes con el fin de apoyar la generación de empleo en actividades artesanales, comerciales e industriales destinadas a servir de soporte a la actividad turística del municipio, durante el período de gobierno.
8. Entregar 3200 mercados a la población de la tercera edad más pobre del municipio, durante el período de gobierno.
9. Brindar atención integral a 12 niños y niñas víctimas de desplazamiento, violencia, vulneración de derechos etc, en le municipio de Palmas de Socorro, durante el período de gobierno.
10. Diseñar e implementar un sistema y/o instrumento que identifique las necesidades y situación actual de los desplazados en el municipio de Palmas del Socorro.
11. Creación y fortalecimiento del Comité Municipal de atención a la población desplazada del municipio de Palmas del Socorro.
12. Diseñar e implementar un sistema y/o instrumento que identifique las necesidades y situación actual de la niñez en Palmas del Socorro.
13. Promover y/o impulsar 6 talleres de capacitación sobre erradicación del Maltrato y Trabajo infantil en el municipio de Palmas del Socorro, a partir de 2005.
14. Apoyar a 480 niños entre 1 a 5 años con alimentación dentro del programa de atención al menor, durante el período de gobierno.
15. Gestionar recursos para la construcción del Hogar Infantil Municipio de Palmas del Socorro a partir de 2005.
16. Garantizar el sostenimiento de la inspección municipal de policía según preceptos de la Ley 715, durante el período de gobierno.

1.5 ESTRATEGIAS

Las recomendaciones efectuadas por el departamento Nacional de Planeación con fundamentos en el avance del Departamento de Santander en materia de enfoque de planificación de largo plazo, lo cual se aplica también a los municipios, frente a la persistencia de los problemas diagnosticados, empuja a enfatizar en la necesidad de promover un modelo de desarrollo Endógeno, mediante la implementación de estrategias que activen la "iniciativa Social", lo cual debe generar procesos empresariales emprendidos por los mismos actores sociales, los cuales deben estar investidos de creatividad, innovación, compromiso de aprendizaje y permanente capacitación que generen pequeños sistemas productivos que mejoren las condiciones de vida de la comunidad local, se plantean los siguientes ejes estratégicos del plan:

? **PROMOCION DEL MUNICIPIO COMO DESTINO TURÍSTICO NACIONAL:**

A partir del potencial del municipio de Palmas del Socorro, centrado en su entorno arquitectónico y ambiental; se plantea la unidad de esfuerzos, la concientización de los pobladores y el direccionamiento de todo tipo de acciones y recursos hacia la explotación turística y el posicionamiento de nuestro municipio como una nueva alternativa e innovadora opción dentro de la oferta de destinos turísticos del departamento y la nación. Aprovechando el flujo de un permanente turismo itinerante que obligatoriamente tiene como destino de paso al municipio de Socorro; se propone ofrecer al municipio de Palmas del Socorro como atractivo turístico que incentive al turista a ingresar en su jurisdicción hasta la cabecera municipal.

Para ello se ha planteado que el municipio cuente con una ruta circuito o recorrido turístico con una entrada principal que de manera oficial sirva de referente para poner en conocimiento la existencia e importancia del municipio así como sus atractivos, kilometraje, mapología, y sitios de interés.

Además que comparta un sistema vial que inicie con una puerta de entrada por la vía del Macanillo hasta el casco urbano, con opción de salida o por la vía pavimentada de la vereda Bariri que comunica a Palmas del Socorro con el Socorro, lo cual constituye un

paso obligado por la piscina natural de la honda sobre la cual se impone su adecuación y mejoramiento.

La puerta de entrada que deberá ser construida en la entrada de la vía central sobre macanillo corresponderá a una invitación al turista de paso para acoger la opción de desvío con retorno a la principal, como posibilidad de conocer la opción turística ofrecida.

? **RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD HISTORICA DEL MUNICIPIO:**

Ninguno de los municipios de la provincia comunera es ajeno a la historia del Socorro como quiera que la historia de cada uno de los municipios que hoy conforman la provincia comunera, estuvo ligado largo tiempo a la historia de la cabecera provincial. En el pasado los diferentes municipios fueron simples Villorios, comunas o poblados pertenecientes a la estructura política del Socorro, bien como distrito ora como entidad provincial. Por ello, esa rica y compleja historia del viejo municipio del Socorro, enriquece a todos los municipios de la provincia comunera por igual.

No puede olvidarse que el municipio de Palmas del Socorro perteneció en jurisdicción y territorio al antiguo municipio del Socorro y por eso comparte su historia y su riqueza cultural.

Lo anterior impone que Palmas del Socorro deba ahondar profundamente en la búsqueda y redescubrimiento de su identidad cultural y de su memoria histórica a partir de allí, como fundamento obligado para asentar un marco social progresista, con características propias y autóctonas.

El pueblo debe exaltar su memoria cultural bajo el rescate y remembranza de los hechos históricos y heroicos del pasado como valuarte y ejemplo para emprendedoras y eficaces acciones venideras.

“La Historia no esta totalmente hecha, se sigue haciendo”

? **AL RESCATE DE LA VILLA COLONIAL DE LA PROVINCIA COMUNERA:**

La cultura y la música ha tenido lo que muchos de nuestros hombres de gobierno no han logrado. El cantor de la Patria José A. Morales exaltó el amor al terruño y la devoción por lo propio y lo ancestral; en sí el mito al pueblito viejo.

Hoy son innumerables las personas que se dirigen a esta región en la búsqueda de este referente bohemio y a la vez romántico, para advertir con sorpresa que el municipio vecino del Socorro no ha mantenido a cabalidad la vieja arquitectura colonial que sirve de "remembranza del pueblito viejo".

Allí en cambio se respiran aires de modernidad que avanza sobre sus fachadas y andenes por lo cual se vislumbra la premonición de que el pueblito viejo pronto quedara solo convertido en canción.

En ese sentido siendo el municipio de Palmas del Socorro un heredero y guardador de la arquitectura antigua, fachadas coloniales y calles empedradas, se impone preservar este bien publico, como patrimonio de los pobladores de toda la provincia, el departamento y la nación, como producto de interés turístico recreativo, atractivo para la demanda de este tipo de bienes en el país y el exterior.

De esta manera con inteligentes y oportunas normas municipales tendientes al mantenimiento de la arquitectura y el amoblamiento urbano colonial, el municipio de Palmas del Socorro podrá adjudicarse con lujo de derechos, el título, de "VILLA COLONIAL DE LA PROVINCIA COMUNERA", el cual viene careciendo de nominación.

Trazando un comparativo, el municipio de Palmas del Socorro tiene todo el brillo y calidad arquitectónica para erigirse en el Barichara de la provincia comunera.

? **PROMOCION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ARTESANALES Y AUTÓCTONOS:**

Existen condiciones difíciles para que la producción agrícola sea sostenible, debido a problemáticas arraigadas en las dificultades coyunturales para la comercialización de los productos, debido a la falta de políticas nacionales en el manejo y sostenimiento de los precios.

Sin embargo el municipio se destaca a nivel regional y local, por la producción de cítricos de excelente calidad, lo que hace que dicho producto al ser apreciado y reconocido por su origen, por lo general termine en los mercados de Bogotá.

Por ello, siendo la calidad de estos productos una fortaleza, la excelente calidad de los cultivos de cítricos debe convertirse en uno de los vehículos idóneos para destacar al municipio de Palmas del Socorro en el concierto nacional. La realización de una **"FERIA NACIONAL DE LA MANDARINA Y EL CÍTRICO" (EXPOCITRICO)**, debe centrarse como una prioridad de los sectores productores y de la propia entidad municipal para que a manera de vitrina se tenga una herramienta más para promocionar al municipio y, en últimas para proyectar el auge del turismo hacia el mismo.

? **LA ARTESANIA, LA HOSTELERIA Y LOS PLATOS TÍPICOS COMO GENERADORES DE PLUSVALIA FAMILIAR:**

Por otra parte, parece importante que dentro de toda esta dinámica se promueva entre las familias campesinas y urbanas la ocupación en la confección de artesanías y preparación de alimentos típicos que sirvan de complemento, ayuda o ingreso adicional en su economía doméstica, familiar y de sustento al impulso de la actividad turística en el municipio.

La existencia de algunos restaurantes sobre la vía principal o troncal del norte, sobre el sector del macanillo, e igualmente la existencia de algunos negocios de tienda y panadería en el sector urbano, suponen la diversificación de productos y el mejoramiento del servicio para llevarlo a un nivel aceptable de buena atención y calidad dentro de los estándares exigidos por la industria turística.

Igualmente pensarse en la constitución de "Famiempresas", destinadas a ofrecer desde sus domicilios rurales y urbanos hospedaje u hostel a los visitantes, con diferentes tipos de alternativas lúdicas (Agroturismo, ecoturismo, turismo cultural).

Las empresas de jóvenes emprendedores dinámicos dedicados a explorar los deportes de aventura es una opción lucrativa adicional que viene dando resultado en municipios aledaños y para lo cual los factores ambientales de Palmas del Socorro, ofrecen fortalezas. Por ello estas empresas serán promovidas en nuestro municipio.

Todo lo anterior presupone la adopción de una coyuntura de promoción y capacitación que debe ir de la mano entre entidades publicad (Municipio, SENA, Fondo de Cultura de Santander, Corporación Nacional de Turismo, Finqueros, Familias, Dueños de negocios, etc.)

? **CREACIÓN DE UN ENTE ENCARGADO DE IMPULSAR EL TURISMO:**

Con el fin de poner en desarrollo las estrategias aquí planteadas se hace necesaria la puesta en marcha de un organismo publico, privado o mixto que asuma las veces de **PROMOTOR TURÍSTICO.**

El objetivo de este ente será la búsqueda de la competitividad de los destinos y productos turísticos, a ser promovidos a través de los siguientes ejes temáticos:

- Lugares turísticos y sitios de interés, competitivos.
- Infraestructura de buena calidad.
- Seguridad para los viajeros, lo que supone coordinación con la Policía Nacional.
- Fuerza empresarial eficiente, lo cual conlleva a la búsqueda de créditos para la creación e impulso de MIPYMES en este sector.
- Conocimiento de los mercados y promoción entorno a los productos prioritarios.
- Formación y capacitación en la cultura del turismo.
- Sistemas de información y publicidad.
- Financiación e incentivos.

Dicho organismo igualmente deberá ser un impulsor y gestor de proyectos ante entidades públicas como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, SENA, Ministerio de Transporte, Policía de Turismo, Findeter, con el fin de garantizar entre otras, líneas de crédito para la creación y fomento de MIPYMES, mantenimiento de la oferta de seguridad de turismo y obtención de líneas de crédito para el impulso del sector.

La actividad turística comprenderá eventos recreativos, culturales, de negocios, ecoturismo, turismo rural.

Igualmente como se expresó deberá investigarse sobre la explotación de deportes de aventura y alto riesgo, lo cual representa una alternativa dentro de los paquetes a ofrecer y una nueva y creativa forma de generación de empleo a personas de edad joven.

? **MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL**

Todo este andamiaje propuesto supone, como prioridad el mantenimiento de la malla vial y sobre todo el mejoramiento de la vía Laja de Sapos – Macanillo. Adecuación de la vía sobre la entrada del macanillo con el fin de hacer atractivo el acceso a los turistas es prioritario así como la destinación de recursos y la Cofinanciación de huellas para toda esta vía son necesidades apremiantes.

? **MANTENIMIENTO EFICIENTE DE LO DEMAS SECTORES:**

Con el fin de tener un adecuado nivel de satisfacción pública que puede apuntalar los cometidos proyectados se hace necesario:

1. El mejoramiento y ampliación de acueductos.
2. Mejoramiento de la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención.
3. Promoción de actividades culturales como producto turístico municipal.
4. Impulso para la práctica de deportes de alto riesgo como producto y atractivo turístico municipal.

5. Fortalecimiento de actividades lúdicas y deportivas tradicionales como medio destinado a mantener la salud y satisfacción pública municipal.
6. Fortalecimiento del desarrollo Agroindustrial.
7. Ampliación del servicio de Energía Eléctrica.
8. Ampliación y mejoramiento del alimento escolar.
9. Ampliación de programas de Saneamiento Básico.
10. Fortalecimiento del servicio educativo del municipio con proyección vocacional turístico e informático.
11. Fortalecimiento de las finanzas municipales: implica una fuerte política fiscal que incluye ajuste en los gastos de funcionamiento para cumplir los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 y aumento en la base de liquidación del impuesto predial.
12. Modernización de la administración con el fin de lograr mayor eficiencia en la fiscalización.
13. Atención a sectores vulnerables.

1.6 MEDIOS E INSTRUMENTOS

1.6.1 ORGANIZACIÓN

- Nivel Directivo

El Plan de Desarrollo es un instrumento de relaciones dinámicas, que se adopta como consecuencia de un proceso de concertación entre las distintas instancias, a saber el: Alcalde Municipal, el Consejo de Gobierno, y las Autoridades de Planeación, en su orden: El Concejo Municipal y el Comité municipal de Planeación, con la autoridad legal para establecer el direccionamiento, la socialización, la concertación con los actores y la aprobación del Plan de Desarrollo.

- Nivel de Coordinación General

Ejercido por la Secretaria de Planeación, que formalizo la Estructura organizativa y la orientación conceptual y metodología para el Plan, conforme al marco normativo y desde la perspectiva del Seguimiento y Evaluación, así como la consolidación del documento-Plan, su socialización con actores y acompañamiento hasta su aprobación.

- **Nivel Operativo y de Ejecución**

Conformado por nuevas instituciones, que el plan identifica, con la responsabilidad y ejecución de la parte programática del Plan, de acuerdo con su competencia y bajo el esquema de coordinación intradependencial, Interdependencial e interinstitucional.

- La Corporación turística de Palmas del Socorro Patrimonio Turístico nacional, Agrupa a los operadores turísticos y culturales en la misión de obtener el reconocimiento nacional del Municipio como destino turístico de la nación.
- El sistema único de información que es una unidad informativa del municipio en contacto con le mundo, orientada a la provisión de todos los elementos descriptivos, analíticos y propósitos sobre las variables demográficas y la general de desarrollo. Esta unidad informativa tendría la contribución de los alumnos de ultimo año del colegio municipal.
- Concejo Municipal de Desarrollo Rural como organismo o instancia participativa para la definición permanente de subproyectos relacionados con la reforma agraria y la gestión agroindustrial de la UMATA.

1.6.1.1 NIVELES DE INTEGRACION DEL PLAN

1.3.1.1.1 NIVEL INTERNO

- COMPONENTES ESTRATEGICO DEL PLAN: conformado por las metas y estrategias y prospectivas aquí propuestas.

- COMPONENTE PROGRAMATICO: Conformado por las instancias de participación social.
- COMPONENTE DE CONCERTACION: que a lo largo de la elaboración ha sido representado por la comunidad desde los diferentes sectores sociales como actores participativos en su composición.
- COMPONENTE FINANCIERO: Son los recursos disponibles por transferencias nacionales y esfuerzo propio municipal.

1.6.1.1.2 NIVEL EXTERNO

INTERACCION EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL: atendiendo la debida coordinación se asistió a los diferentes eventos que la gobernación efectuó para elaborar el Plan de Desarrollo.

1.6.1.2 INSUMOS

Como insumos para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo se establecieron los siguientes:

- El Plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario", ley 812 de 2003.
- El Plan de Desarrollo Departamental: "Santander en Serio".
- El programa de gobierno de Edwin Ávila Ramos, como Alcalde Municipal.
- La memoria institucional del informe de Gestión para el periodo 2001 – 2003 y la matriz de empalme y coordinación.

1.6.2 MARCO NORMATIVO

1.6.2.1 NACIONAL

- Constitución Política de Colombia de 1991, Título XI, Art. 298 Establece la autonomía que tiene los departamentos para la Planificación y Promoción del desarrollo Económico y Social dentro de su territorio. El título XII, Art. 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación.
- Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- Leyes 617 de 2000, Art. 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial y 715 de 2001, Art. 89, Sobre Seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones por parte del Departamento.
- Ley 812 de 2003 plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario", Establece que se diseñará y aplicará un esquema integral de evaluación de la Descentralización y la Gestión Territorial, para dar a conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados.
- Decreto 1188 de 2003, El departamento dentro del ámbito de su competencia actuará en concordancia con los municipios y demás entes con presencia en el territorio, ejerciendo la coordinación, seguimiento, complemento e intermediación de la gestión municipal para la eficiente prestación de los servicios a su cargo.

1.6.2.2 DEPARTAMENTAL

- Ordenanza 061 de 1995, Reglamentaria de la Ley 152/94 Art. 33 y 33 y ordenanza 014 de 200 por lo cual se adoptan los Lineamientos y Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial.
- Decreto 012 de 1994 conformación del Consejo Departamental de Planeación.

- Decretos 0440 y 0441 de 2000, 0149 y 0158 de 2001 establecen procedimientos y reglamentan el proceso de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de la Secretaría de Planeación.
- Decreto 0118 de 1996 y Resolución 6133 de Julio de 2003 por medio de los cuales se adoptan y reglamentan aspectos relacionados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

1.6.2.3 MUNICIPAL

- Acuerdo Número 007 de 1995 (Febrero 25) por el cual se acuerda la conformación del Consejo Municipal de Planeación, se reglamenta su contenido y se define el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, Seguimiento, evaluación y Control del Plan de Desarrollo Municipal.
- Acuerdo Número 002 de 2002 mediante el cual se aprueba el Esquema de Ordenamiento del Municipio de Palmas del Socorro.

2.1 PROYECTOS EMBLEMATICOS

? FERIA NACIONAL DE LA MANDARINA Y LOS CITRICOS (EXPOCITRICOS):

Buscando fortalecer la economía propia del municipio a sabiendas de que los cítricos es uno de los cultivos de mayor relevancia, se pretende realizar una feria exposición en donde se resalte la gran variedad y calidad del producto, para ello se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

1. Se hará en el mes de máxima cosecha del producto.
2. Se integraran entidades técnica y gubernamentales como: ICA, INCODER, Secretaria de Agricultura y demás Entidades Privadas de insumos agrícolas.
3. Se harán concursos, Exposiciones, Charla técnicas para dar a conocer el estado y el proceso del producto.
4. Se promocionara la venta del cítrico y del jugo extraído de este en empaques y envases ilustrativos e identificativos de la región y de las fincas productoras.
5. Se incentivara y realizara para los habitantes del municipio un curso de artesanías en cáscara de Naranja y Mandarina, y al año siguiente pequeñas Fami empresas en las que intervengan las madres solteras, comunitarias, y la juventud en especial.
6. Se realizara la muestra y venta de estos productos.
7. Se promocionara a nivel departamental y nacional.

• CELEBRACIÓN DEL DIA DE LOS COMUNEROS:

Tomando como base que el municipio de Palmas del Socorro, hace parte de los municipios que integraron la tan nombrada "Revolución de los Comuneros" se quiere

enfaticar en realizar la celebración del **DÍA DE LOS COMUNEROS**, el cual se podrá convertir en el día más conmemorativo, se realizara de la siguiente manera:

1. la fecha se deberá escoger previamente, sugiriéndose que sea en el mes en que se celebre **EXPOCITRICOS**, en este acto se incluirá todo tipo de acciones culturales tales como:
 - ? Una obra de teatro ilustrativa de la Independencia Comunera.
 - ? Concurso de la reina de la feria con exhibición de trajes típicos (Con invitación a los municipios vecinos).
 - ? Cabalgata recreativa.
 - ? Los jóvenes del colegio que tengan que realizar el tiempo reglamentario de Alfabetización serán capacitados previamente para que en esa época sirvan de guías culturales, utilizando indumentaria estrictamente típica del municipio con los diferentes distintivos.
 - ? Presentación de Danzas.
 - ? Concurso de **Música Colombiana**; al mejor tema que incluya al municipio de Palmas del Socorro.
 - ? Concurso de la **Ventana Florida**, se premiara la casa que tenga mejor arreglada su ventana con flores naturales.

? **DESIGNACION DEL CORREDOR TURISTICO MUNICIPAL**

Las autoridades de Palmas señalaran una ruta o circuito turístico dentro de su jurisdicción territorial el cual comenzará en la entrada de la vía el Macanillo, hasta el casco urbano municipal, con retorno a la vía nacional por la vía intermunicipal al municipio de Socorro. Este proyecto implicará la adecuación y el mantenimiento idóneo de la malla vial comprometida.

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE PALMAS DEL SOCORRO (CEITPAL):

Como es de notar el plan de desarrollo Periodo 2004 – 2007, busca enaltecer el sentido turístico del municipio de Palmas del Socorro por lo cual se hace necesaria la construcción de un centro de información turística con la siguiente estrategia:

1. Quedara ubicada en el sector del Macanillo.
2. Será un sitio de Venta y Muestra permanente de Artesanías, Comestibles, Cítricos propios del municipio y Hormigas Culonas.
3. Su fachada será colorida, llamativa y atractiva para el turista de paso.
4. Se realizar la suficiente infraestructura para el anuncio y localización de dicho centro varios metros antes en cada dirección de la vía principal o troncal del norte con pancartas y avisos pequeños.
5. Se organizara una Junta Administradora de este sitio y todos los artesanos o productores tendrán la oportunidad de exhibir y vender sus mercancías, deduciéndosele un pequeño porcentaje de la venta de estas para realizar el mantenimiento del lugar.
6. Se preparara un Volante alusivo a los sitios de interés y un mapa de los accesos viales al municipio y su casco urbano.
7. Será construida con aportes de la comunidad y los comerciantes interesados.
8. Se gestionara la adquisición de una chiva turística, la cual este al servicio de los turistas en su recorrido por los principales sitio de atracción que el Municipio ofrecerá a sus visitantes.

? **CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL PALMEÑO:**

Para hacer del municipio un recinto cálido y acogedor se manifiesta la necesidad de mostrar la calidad arquitectónica que allí se mantiene, por lo que se quiere construir, un portal de entrada por el sector del macanillo, se mejorara construyendo doble huellas, hasta que se encuentre con la vía principal que une al municipio con el Socorro, para así lograr el interés del turista en transitar por esta vía. Se colocarán vallas alusivas al kilometraje para acceder al casco urbano, sus principales atractivos, un mapa indicativo del retorno por la vía principal al socorro y un slogan del municipio como el representativo de la provincia comunera en turismo.

? **MEJORAMIENTO Y ADECUACION: "PISCINA NATURAL LA HONDA".**

Buscando darle un ambiente, agradable, acogedor y colonial a su entorno, mejorando la oferta de consumo de alimentos y bebidas.

? **CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE PALMAS DEL SOCORRO COMO ALTERNATIVA TURÍSTICA DE LA NACIÓN.**

Se plantea de corte agresivo y masivo, con el fin de mostrar el atractivo turístico ofrecido, y el portafolio de servicios que se integra.

2.2 CORRESPONDENCIA CON LOS PROGRAMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES.

<u>LEY 812 DE 2003</u>	<u>PLAN DEPARTAMENTO DE DESARROLLO</u>	<u>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</u>
<p>Art. 8. CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y GENERACION DE EMPLEO. Se trabajara a escala regional en la identificación y desarrollo de Clusters en Ecoturismo, cultura, agroturimos, y turismo rural, etnoturismo, turismo recreativo, negocios, congresos y convenciones entre otros.</p> <p>En materia de turismo las políticas estarán centradas en los lineamientos del Plan Sectorial, haciendo énfasis en aumentos como aumento de la seguridad vial, impulso de Mipymes (95 % de las Empresas del sector). Estímulos a la renovación urbano con potencial turístico, incluyendo los centros históricos, patrimonio cultural y construcción y remodelación de Hoteles. Con el fin de fortalecer el desarrollo de la política de generación de empleo y en concordancia con las políticas de competitividad y desarrollo en materia de turismo, los distritos turísticos y demás entes territoriales y que tengan vocación turística. Obligatoriamente incluiran en su Plan de Desarrollo y Plan Sectorial de turismo la inversión para la construcción y optimización de las infraestructuras de amoblamiento urbano, zonas verdes y vías urbanas de las áreas turísticas prioritarias requisito sin el cual no podrán acceder a los recursos que para el sector turístico determine el PND</p>	<p>En la perspectiva de la Visión planteada para el 2015 el Departamento definió la provincia comunera como un corredor de desarrollo turístico, en los siguientes términos: “ Localización en la Provincia Comunera se destacan los Municipio de Socorro, Oiba, Confines, Gambita, Suaita y Palmas del Socorro, espacio considerado cuna de los comuneros donde se llevaron a cabo las grandes hazañas en la gesta emancipadora. También se cuenta esta area como un importante patrimonio arquitectónico y de bienes culturales.</p>	<p>Las recomendaciones efectuadas por el departamento nacional de planeación con fundamentos en el avance del Departamento de Santander en materia de enfoque de la planificación de largo plazo, lo cual se aplica también a los municipios, frente a la persistencia de los problemas diagnosticados, empuja a enfatizar en la necesidad de promover un modelo de desarrollo endógeno, mediante la implementación de estrategias que activen la “iniciativa social “ lo cual debe generar procesos empresariales emprendidos por los mismos actores sociales, los cuales deben estar investidos de creatividad innovación, compromiso de aprendizaje y permanente capacitación que generen pequeños sistemas productivos que mejoren las condiciones de vida de la comunidad local, se plantean los siguientes ejes estratégicos del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✘ PROMOCION DEL MUNICIPIO COMO DESTINO TURISTICO NACIONAL. ✘ RECUPERACION DE LA IDENTIDAD HISTORICA DEL MUNICIPIO. <p>Entre otros ya mencionados.</p>

2.3 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS (integrados y por sectores)

SECTOR	IDENTIFICACION DEL PROGRAMA	IDENTIFICACION DEL PROYECTO
EDUCACION	Programa de Gestión y Apoyo a la calidad educativa.	Mantenimiento de equipos de informática y sala virtual
		Dotación de Escuelas
		Elaboración y/o cofinanciacion de proyectos educativos
		Capacitación Docentes
		Pago de servicios públicos, restaurantes escolares
	Programa de transporte escolar	Subsidio escolar sector primaria nivel I y II del sisben urbano y rural
		Transporte escolar
		Alimentación escolar
Programa de atención nutricional al escolar	Dotación restaurantes escolares	
Programa de complemento a la calidad educativa	Promoción de estudios superiores, técnicos tecnológicos y profesionales encaminados a fortalecer el sector turísticos y/o productivo	
SALUD	Programa de salud pública	Salud pública
	Programa de régimen subsidiado	Régimen subsidiado continuado Régimen subsidiado ampliación
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Programa de mejoramiento y/o ampliación infraestructura de acueductos veredales y potabilización	Rehabilitación acueductos municipales
		Construcción y ampliación de acueductos
		Estudios y diseños y/o cofinanciación acueductos
		Construcción planta de tratamiento acueductos
	Programa de saneamiento básico	Programa de reciclaje y aseo de calles
		Recolección y traslado de residuos sólidos
		Proyectos ecoturísticos y conservación de microcuencas y reforestación
		Ampliación alcantarillado
Construcción saneamientos básicos		

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

RECREACION Y DEPORTE	Programa de eventos deportivos	Apoyo financiero a eventos deportivos área Rural y Urbana
		Capacitación y montaje de clubes de deportes extremos, de aventura y ecológicos
	Programa de implementos Deportivos	Compra de requerimientos necesarios para la práctica del deporte en el área rural y urbana
		Compra de requerimientos deportivos para deportes extremos de aventura y ecológicos
	Programa de ampliación, mantenimiento, y mejoramiento y garantía de funcionamiento de la infraestructura de la recreación y el deporte	Construcción y/o mantenimiento cancha de fútbol
		Mantenimiento y adecuación centro recreacional Piscina la Honda
		Mantenimiento de polideportivos y parque de los niños
		Construcción polideportivos
		Proyectos y/o cofinanciación techado del polideportivo urbano
	CULTURA	Programa de eventos culturales
Celebración feria cultural e histórica día de los comuneros		
Gestión y / o cofinanciación adecuación casa de la cultura		
Programa de Financiación de Proyectos Culturales y/o Artísticos		Pago a instructor y/o compra de elementos necesarios para los cursos de danza y teatro
		Elaboración y/o cofinanciación proyecto publicitario turística y elaboración del portafolio de servicios turísticos de palmas del socorro
		Confinación proyecto de investigación "al rescate de nuestra cultura"
		Construcción centro de información turística de Palmas del Socorro (CEIPAL)
INFRAESTRUCTURA VIAL	Programa de mejoramiento de corredores turísticos del municipio de palmas del socorro	Mejoramiento corredor turístico de palmas del socorro
	Programa de construcción huella en concreto	Construcción huella en concreto
	Programa de mejoramiento, mantenimiento y recuperación red vial rural e intermunicipal	Mantenimiento mejoramiento y recuperación vial en todas las vías
	Programa de mantenimiento de caminos veredales	Mantenimiento caminos veredales
DESARROLLO ECONOMICO	Programa de Asistencia técnica agropecuaria	Mantenimiento y operación de la UMATA
		Asistencia Técnica Agropecuaria
		Huertas casera a través de la UMATA
		Proyectos productivos a través de la UMATA
		Apoyo programa de reforma agraria

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

DESARROLLO COMUNITARIO	Programa de capacitación y apoyo a la comunidad	Convenio SENA y otras entidades en proyectos de generación de empleo productivo famie empresas microempresas y Mipymes
		Participación ciudadana
	Programa de subsidios servicios públicos estratos I y II	Subsidio servicios públicos ley 142 de 1994 estratos I y II
	Programa de prevención y atención de desastres y organización de un sistema de bomberos	Apoyo prevención de desastres e incendios
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Programa de capacitación asesoría y asistencia técnica a la administración municipal	Capacitación asesoría y asistencia técnica a la administración municipal
		Apoyo comité de estratificación municipal
	Programa de fortalecimiento de la finanzas públicas	Capacitación concejales
		Mejoramiento de la gestión fiscal
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Programa de equipamiento Municipal	Proyecto de amoblamiento y/o preservación urbano arquitectónico
		Mantenimiento y embellecimiento Parque Central
		Estudio de factibilidad construcción matadero municipal y/o regional
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	Programa de atención a grupos vulnerables	Atención al adulto mayor area rural y urbana
		Bono Alimentario
		Construcción Hogares de Bienestar
		Apoyo a las mujeres cabeza de familia
		Dotación y apoyo a hogares y programas de Bienestar Familiar
JUSTICIA	Programa de apoyo inspección de Policía	Financiación Inspección de Policía

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

2.4 PROYECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES S.G.P

	2004	2005	2006	2007
		6%	6%	6%
Educación	21.928.829,00	23.244.558,74	24.639.232,26	26.117.586,20
Salud	248.427.225,00	263.332.858,50	279.132.830,01	295.880.799,81
Propósito General	482.863.126,00	511.834.913,56	542.545.008,37	575.097.708,88
Agua Potable y Saneamiento Básico	219.970.979,00	233.169.237,74	247.159.392,00	261.988.955,52
Deporte y Recreación	21.460.583,00	22.748.217,98	24.113.111,06	25.559.897,72
Cultura	16.095.438,00	17.061.164,28	18.084.834,14	19.169.924,19
Otros Sectores	225.336.126,00	238.856.293,56	253.187.671,17	268.378.931,44
Asignación Especial	22.829.631,00	24.199.408,86	25.651.373,39	27.190.455,80
TOTAL INVERSION S.G.P	753.219.180,00	798.412.330,80	846.317.070,65	897.096.094,89

"*TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO*"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

2.5 PLAN FINANCIERO 2004-2007

				2004	2005	2006	2007
PROG.	SECTOR	COD.	PROYECTOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
3.1	EDUCACION		PROGRAMA DE GESTION Y APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA.	36.570.707	38.764.949	41.090.846	43.556.297
			MANTENIMIENTO, ADECUACION, REMODELACION REPARACION Y CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016
			MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y SALA VIRTUAL.	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016
			DOTACION DE ESCUELAS Y COLEGIOS	4.621.105	4.898.371	5.192.274	5.503.810
			ELABORACION Y/O COFINANCIACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS.	9.257.172	9.812.602	10.401.358	11.025.440
			CAPACITACION DE DOCENTES	1.616.105	1.713.071	1.815.856	1.924.807
			PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS, RESTAURANTES ESCOLARES	1.423.829	1.509.259	1.599.814	1.695.803
			SUBSIDIO ESCOLAR SECTOR PRIMER NIVEL I Y II DEL SISBEN RURAL Y URBANO.	17.652.496	18.711.646	19.834.345	21.024.405
			PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	25.000.000	26.500.000	28.090.000	29.775.400
			TRANSPORTE ESCOLAR	25.000.000	26.500.000	28.090.000	29.775.400

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

		PROGRAMA DE ATENCION NUTRICIONAL AL ESCOLAR	41.349.850	43.830.841	46.460.692	49.248.333
		ALIMENTACION ESCOLAR	40.849.850	43.300.841	45.898.892	48.652.825
		DOTACION RESTAURANTES ESCOLARES	500.000	530.000	561.800	595.508
		PROGRAMA DE COMPLEMENTO A LA CALIDAD EDCUATIVA	10.000.000	20.602.707	20.678.870	19.699.602
		PROMOCION DE ESTUDIOS SUPERIORES, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SECTOR TURISTICO Y/O PRODUCTIVO.	10.000.000	20.602.707	20.678.870	19.699.602
-	TOTAL	- EDUCACION	112.920.557	129.698.498	136.320.408	142.279.632
3.3	SALUD	PROGRAMA DE SALUD PUBLICA	13.790.180	14.617.591	15.494.646	16.424.325
		SALUD PUBLICA	13.790.180	14.617.591	15.494.646	16.424.325
		PROGRAMA DE REGIMEN SUBSIDIADO	419.856.712	445.048.115	471.751.002	500.056.062
		REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUO SGP	257.177.148	272.607.777	288.964.243	306.302.098
		REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION SGP	48.162.976	51.052.755	54.115.920	57.362.875
		REGIMEN SUBSIDIADO FOSYGA	114.516.588	121.387.583	128.670.838	136.391.089
		PROGRAMAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	10.208.433	2.000.000	3.000.000	4.000.000
		PROGRAMAS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	10.208.433	2.000.000	3.000.000	4.000.000
	TOTAL	- SALUD	443.855.325	461.665.706	490.245.648	520.480.387

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

3.4.1		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS VEREDALES Y POTABILIZACION	170.500.000	210.730.000	163.060.960	172.844.618
		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de acueductos.	100.000.000	126.000.000	133.560.000	141.573.600
		Estudios y Diseños y/o cofinanciacion Acueductos	17.000.000	18.020.000	19.101.200	20.247.272
		CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTOS	53.500.000	66.710.000	10.399.760	11.023.746
		PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO	133.548.233	171.561.127	188.567.635	200.281.693
		PROGRAMA DE RECICLAJE Y ASEO DE CALLES	19.443.308	20.609.906	21.846.501	23.157.291
		RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	13.000.000	13.780.000	14.606.800	15.883.208
		PROYECTOS ECOTURISTICOS Y CONSERVACION DE MICROCUENCAS Y REFORESTACION	16.000.000	46.960.000	49.777.600	52.764.256
		AMPLIACION ALCANTARILLADO	10.000.000	10.600.000	17.948.740	19.025.664
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	CONSTRUCCION SANEAMIENTO BASICO	75.104.925	79.611.221	84.387.994	89.451.273
-	TOTAL	AGUA POTABLE Y STO	304.048.233	382.291.127	351.628.595	373.126.310
3.4.2	DEPORTE Y RECREACION	PROGRAMA DE EVENTOS DEPORTIVOS	9.000.000	9.540.000	10.112.400	10.719.144
		APOYO FINANCIERO A EVENTOS DEPORTIVOS AREA RURAL Y URBANA	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064
		CAPACITACION Y MONTAJE DE CLUBES DE DEPORTIVOS	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

		PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA	6.000.000	9.380.000	10.242.800	11.557.368
		COMPRA DE REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE EN EL AREA RURAL Y URBANA	5.500.000	5.830.000	4.419.800	4.684.988
		COMPRA DE REQUERIMIENTOS DEPORTIVOS PARA DEPORTES EXTREMOS DE AVENTURA Y ECOLOGICOS	500.000	3.550.000	5.823.000	6.872.380
		PROGRAMA DE AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RECREACION Y EL DEPORTE	21.094.215	20.539.868	22.232.260	23.566.196
		CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO CANCHA DE FUTBOL	4.500.000	4.770.000	5.056.200	5.359.572
		MANTENIMIENTO Y ADECUACION CENTRO RECREACIONAL PISCINA LA HONDA	4.500.000	4.770.000	5.056.200	5.359.572
		MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVOS Y PARQUE DE LOS NIÑOS	4.500.000	4.770.000	5.056.200	5.359.572
		CONSTRUCCION POLIDEPORTIVOS	5.094.215	3.579.868	4.254.660	4.509.940
		PROYECTOS Y/O COFINANCIACION TECHADO POLIDEPORTIVO URBANO	2.500.000	2.650.000	2.809.000	2.977.540
	TOTAL	DEPORTES Y RECREACION	36.094.215	39.459.868	42.587.460	45.842.708
3.4.3	CULTURA	PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES	10.000.000	12.220.000	14.133.201	13.295.760
		APOYO CELEBRACION FERIA NACIONAL DE LA MANDARINA Y EL CITRICO (EXPOCITRICO)	5.000.000	5.300.000	6.798.001	7.205.881

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

			CELEBRACION FERIA CULTURAL E HISTORICA DIA DE LOS COMUNEROS	5.000.000	6.920.000	7.335.200	6.089.879
			PROGRAMA DE FINANCIACION DE PROYECTOS CULTURALES Y/O ARTISTICOS	15.724.137	26.247.585	21.802.439	19.196.008
			GESTION Y/O COFINANCIACION ADECUACION CASA DE LA CULTURA	3.424.137	3.629.585	3.847.360	4.078.202
			PAGO A INSTRUCTOR Y/O COMPRA ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOS CURSOS DE DANZA Y TEATRO	4.800.000	5.088.000	5.393.280	5.716.877
			ELABORACION Y/O COFINANCIACION PROYECTO PUBLICITARIO TURISTICO Y ELABORACION DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS TURISTICOS DE PALMAS DEL SOCORRO	2.000.000	2.120.000	2.247.200	3.322.253
			COFINANCIACION PROYECTO DE INVESTIGACION "AL RESCATE DE NUESTRA CULTURA"	500.000	1.170.000	1.240.200	1.314.612
			CREACION ARCHIVO HISTORICO DEL MUNICIPIO	1.000.000	10.000.000	4.579.999	-
			CONSTRUCCION CENTRO DE INFORMACION TURISTICA DE PALMAS DEL SOCORRO (CEITPAL).	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064
		TOTAL	CULTURA	25.724.137	38.467.585	35.935.640	32.491.768
3.4.4	OTROS SECTORES	-	-	361.681.603	400.682.500	424.523.449	448.554.856
3.4.4.4	DESARROLLO ECONOMICO		PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	57.000.000	60.420.000	64.045.200	67.887.912

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

		MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA UMATA	40.000.000	42.400.000	44.944.000	47.640.640
		ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	11.000.000	11.660.000	12.359.600	13.101.176
		HUERTAS CASERAS A TRAVES DE LA UMATA	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
		PARCELAS DEMOSTRATIVAS A TRAVES DE LA UMATA	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064
-	TOTAL	DESARROLLO ECONOMICO	57.000.000	60.420.000	64.045.200	67.887.912
3.4.4.3	VIAS	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO E INFORMACION VIAL CORREDOR TURISTICO DE PALMAS DEL SOCORRO	45.127.844	7.835.515	8.305.646	8.803.984
		MEJORAMIENTO E INFORMACION CORREDOR TURISTICO	45.127.844	7.835.515	8.305.646	8.803.984
		PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO	16.000.000	16.960.000	17.977.600	19.056.256
		CONSTRUCCION HUELLAS EN CONCRETO	16.000.000	16.960.000	17.977.600	19.056.256
		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RECUPERACION RED VIAL RURAL E INTERMUNICIPAL	30.000.000	31.800.000	33.708.000	38.746.383
		MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y RECUPERACION VIAL EN TODAS LAS VEREDAS	30.000.000	31.800.000	33.708.000	38.746.383
		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES	15.870.139	16.822.347	17.831.688	18.901.589
		MANTENIMIENTO CAMINOS VEREDALES	15.870.139	16.822.347	17.831.688	18.901.589
-	TOTAL	VIAS	106.997.983	73.417.862	77.822.934	85.508.213

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

3.4.4.5	DESARROLLO COMUNITARIO	PROGRAMA DE LA REFORMA AGRARIA	1.010.000	1.070.600	1.274.835	1.351.325
		APOYO PROGRAMA DE LA REFORMA AGRARIA	1.010.000	1.070.600	1.274.835	1.351.325
		PROGRAMA DE CAPACITACION Y APOYO A LA COMUNIDAD	4.500.000	4.770.000	5.056.200	5.359.572
		CONVENIO SENA Y OTRAS ENTIDADES EN PROYECTOS DE GENERACION DE EMPLEO PRODUCTIVO FAMI - EMPRESAS, MICROEMPRESAS Y MIPYMES	3.700.000	3.922.000	4.157.320	4.406.759
		PARTICIPACION CIUDADANA, PREVENION, PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	800.000	848.000	898.880	952.813
		PROGRAMA DE SUBSIDIOS SERVICIOS PUBLICOS ESTRATOS I Y II	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064
		SUBSIDIOS SERVICIOS PUBLICOS LEY 142/94 ESTRATO I Y II	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064
		PROGRAMA DE PREVENION Y ATENCION DE DESASTRES Y ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEROS	9.000.000	6.540.000	6.932.400	7.348.344
		ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064
		APOYO CREACION CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS	5.000.000	2.300.000	2.438.000	2.584.280

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

TOTAL		DESARROLLO COMUNITARIO	18.510.000	16.620.600	17.757.835	18.823.305
3.4.4.8	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE CAPACITACION ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	50.955.987	88.611.701	93.928.403	99.564.107
		CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	40.000.000	66.498.355	70.488.256	74.717.552
		APOYO COMITÉ DE ESTRATIFICACION MUNICIPAL	5.000.000	2.300.000	2.438.000	2.584.280
		CAPACITACION SERVIDORES PUBLICOS	5.955.987	19.813.346	21.002.147	22.262.276
		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	18.000.000	17.580.000	19.884.800	21.077.888
		MEJORAMIENTO DE LA GESTION FISCAL	18.000.000	19.080.000	19.884.800	21.077.888
TOTAL		DESARROLLO INSTITUCIONAL	50.955.987	88.611.701	93.928.403	99.564.107
3.4.4.1	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	28.000.000	44.381.646	47.044.545	49.867.217
		PROYECTO DE AMOBLAMIENTO Y/O PRESERVACION URBANO ARQUITECTONICO.	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240
		MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO PARQUE CENTRAL.	2.000.000	10.120.000	10.727.200	11.370.832
		COMPRA EQUIPO DE COMPUTO, TECNIFICACION SRA HADA	6.000.000	3.361.646	3.563.345	3.777.145
		ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCION MATADERO MUNICIPAL Y/O REGIONAL.	5.000.000	15.000.000	15.900.000	16.854.000

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

TOTAL		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	28.000.000	44.381.646	47.044.545	49.867.217
3.4.4.7	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA DE EXTENCION RED ELECTRICA	15.000.000	15.900.000	16.514.000	17.504.840
		EXTENSION DE LA ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	15.000.000	15.900.000	16.514.000	17.504.840
		PROGRAMA DE CAPACITACION LABORAL EN OFICIOS	12.863.627	21.635.445	22.933.571	24.309.586
		PROMOCION DEL EMPLEO Y LA PROTECCION DEL DESEMPLEADO A TRAVES DE CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS ENCAMINADOS A FORTALECER EL SECTOR TURISTICO Y PRODUCTIVO.	12.863.627	21.635.445	22.933.571	24.309.586
		PROGRAMA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES E INVERSION	52.217.633	58.350.691	61.851.732	61.106.933
		ATENCION AL ADULTO MAYOR AREA RURAL Y URBANA.	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160
		ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA.	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032
		BONO ALIMENTARIO	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080
		Fondo protección de recursos hidricos	2.500.000	2.650.000	2.809.000	2.977.540
		CONSTRUCCION HOGARES DE BIENESTAR	1.000.000	2.060.000	2.183.600	2.314.616
		APOYO A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA	1.000.000	2.060.000	2.183.600	2.314.616

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

		DOTACION Y APOYO A HOGARES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR FAMILIAR	1.500.000	2.590.000	2.745.400	2.910.124
		COFINANCIACION PROGRAMAS	20.000.000	21.200.000	22.472.000	19.364.417
		Cofinanciacion Vivienda de interes social y Reforma Urbana	9.217.633	9.770.691	10.356.932	10.978.348
-	<u>TOTAL</u>	- <u>ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</u>	<u>80.081.260</u>	<u>95.886.136</u>	<u>101.299.304</u>	<u>102.921.359</u>
3.4.4.9	JUSTICIA	PROGRAMA DE APOYO INSPECCION DE POLICIA	20.136.373	21.344.555	22.625.229	23.982.742
		FINANCIACION INSPECCION DE POLICIA	20.136.373	21.344.555	22.625.229	23.982.742
-	<u>TOTAL</u>	- <u>JUSTICIA</u>	<u>20.136.373</u>	<u>21.344.555</u>	<u>22.625.229</u>	<u>23.982.742</u>

2.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del Plan de Desarrollo de Palmas del Socorro, involucre una serie de componentes que interactúan en los diferentes momentos establecidos para formulación de los planes de acción de cada una de las vigencias, que son: la organización los niveles de integración, los insumos, la comunidad participativa etc. La herramienta principal de evaluación del plan según metodología legal del Plan expedida por el Departamento Nacional de Planeación, tiene en cuenta la calidad en la ejecución, conforme a los índices programáticos propuestos, con base en los sectores presupuestos en la Ley de 715 de 2001.

"TODOS, UNIDOS TRABAJANDO POR PALMAS DEL SOCORRO"

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007
MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO